

2014 17 01 06 D 015689



Quito, 09 de Mayo del 2012

Ing.
Miguel Francisco Samaniego Andrade
Presente.-

De mi consideración:

Me complace comunicar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **ESQUINAD CIA LTDA.** Celebrada el 16 de Febrero del 2012, tuvo el acierto de designar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **cuatro años (4)**. Compañía que fue constituida en la ciudad de Quito el 20 de Agosto del 2007, ante el notario vigésimo sexto de Quito, Dr. Homero López Obando, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito, el 6 de Mayo del 2008

Sírvase dar su aceptación a inscribir el presente nombramiento toda vez que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y todas las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, de la compañía.

Atentamente,

Sra. Paola de Reina
Secretaria Ad Hoc
C.C. 1713039558

ACEPTO, el nombramiento de Gerente General de la Compañía **ESQUINAD CIA. LTDA.**, Quito, 09 de Mayo del 2012

Miguel Francisco Samaniego Andrade
Gerente General
Esquinad Cia. Ltda.
C.C.1707006928

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
Nº **12641** del Registro de
Nombramientos Tomo Nº **143**
14 SEP 2012
REGISTRO MERCANTIL

17 SET. 2012

Dr. Ruben Enrique Aguirre Lopez
REGISTRO MERCANTIL - CANTÓN QUITO



Quito, 17 de agosto de 2009.

Señor
MARCO ARTURO KAROLYS CORDOVEZ
Presepte

De mi consideración:

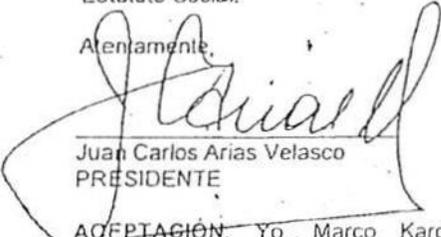
Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, reunida el diecisiete de agosto de dos mil nueve, ha sido designado a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el artículo trigésimo primero de Estatuto Social de la Compañía

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto Social, otorgada con fecha catorce de junio del año dos mil cuatro ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, doctor Homero López Obando, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha veintuno de julio de dos mil cuatro.

La Compañía se constituyó bajo la denominación de Invescorpvalores S.A. Casa de Valores, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, el veinte y nueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, posteriormente cambió su denominación a Invescorpsecurities S.A. Casa de Valores, por escritura pública otorgada el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Segundo Suplente del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Edgar Terán Granda, el doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de octubre del mismo año, la compañía Invescorpsecurities S.A. Casa de Valores cambió su denominación por la de Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, modificó su objeto social de Casa de Valores por el de Administradora de Fondos y Fideicomisos, aumentó su capital social, y reformó y codificó su Estatuto Social.

Atentamente,


Juan Carlos Arias Velasco
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN. Yo, Marco Karolys Cordovez, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de Gerente General de Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y agradezco la designación.
Quito, 17 de agosto del 2009.

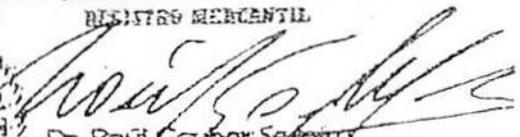

MARCO ARTURO KAROLYS CORDOVEZ
CC. 170603050-4

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CE 2001, el presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento original que exhibido se devolvió.

29 SET 2009

Quito, a 29 SET. 2009



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caybar Sotomayor
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

